

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA**

**ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA SOBRE  
NOTIFICACIONES PENDIENTES**

**2130.-** En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, (B.O.E. núm. 302, de 18 de diciembre de 2003) y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en dicho anexo se incluyen.

Los interesados citados o sus representantes deberán ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante la Gerencia Territorial de Melilla, como órgano responsable de la tramitación de los correspondientes procedimientos, sita en Ed. V Centenario Torre Sur, Planta 9ª Población Melilla.

Cuando, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Melilla, 20 de septiembre de 2004.

El Gerente Territorial. Prudencia Ramírez Jiménez.